

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0015-2021-CED-CSJAY/PJ**

Ayacuchó, 15 de julio del año 2021

**VISTA:** la Resolución Administrativa N° 000351-2021-P-PJ, del 15 de julio del presente año; la Resolución Administrativa N° 000173-2021-CE-PJ del 14 de junio de 2021; la Resolución Administrativa N° 0012-2021-CED-CSJAY/PJ del 11 de mayo de 2021; y,

**CONSIDERANDO:**

1. De conformidad con lo establecido en los artículos 95° y 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el numeral 13) del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por la Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ del 14 de marzo de 2018, el Consejo Ejecutivo Distrital es el órgano de dirección y gestión de la Corte Superior de Justicia.
2. Debido al advenimiento del Estado de Emergencia Nacional producto de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional a consecuencia de la COVID-19, el Consejo Ejecutivo expidió la Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ, el cual aprobó temporalmente el "Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial", mientras se mantenga la emergencia sanitaria, disponiendo además la suspensión de la aplicación del "Reglamento de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial", aprobado por Resolución Administrativa N° 353-2019-CE-PJ.
3. En ese sentido, mediante Resolución Administrativa N° 0012-2021-CED-CSJAY/PJ del 11 de mayo de 2021, se cumplió con conformar la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de ésta Corte Superior de Justicia, conforme a lo dispuesto por el artículo 7° del Capítulo I del "Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial", aprobado por Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ; con la intervención del Dr. Richard Llacsahuanga Chávez, como integrante de la precitada comisión en su condición de Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.
4. Asimismo, dicha Comisión Distrital se conformó con la intervención de la Lic. Gloria Nemesia Heredia Janampa, en su condición de Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas, como integrante alterno.
5. Sin embargo, por Resolución Administrativa N° 000173-2021-CE-PJ del 14 de junio de 2021, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso la designación del Dr. Richard Llacsahuanga Chávez como integrante de la Primera Sala Penal Superior Nacional Transitoria Especializada en Crimen Organizado de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, con efectividad a partir del 15 de junio del presente año; además, mediante Resolución Administrativa N° 000351-2021-P-PJ, del 15 de julio del presente año, se dio por concluida la designación de la Lic. Gloria Nemesia Heredia Janampa como Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas y se designó al Ing. Marco Enrique Velásquez Magallanes, en dicho cargo.

Dichas circunstancias motivan la reconfirmación de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de ésta Corte Superior de Justicia, a fin de garantizar el cumplimiento de sus fines; por lo que debe expedirse el acto resolutivo correspondiente.



6. Por estos fundamentos, el Presidente del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por el artículo 90° y 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como el artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR** la COMISIÓN DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO, para el año judicial 2021, conforme al siguiente detalle:




<b>COMISIÓN DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO</b>		
<b>Miembros Titulares</b>		
<b>MAGISTRADO (a)</b>	<b>CARGO</b>	<b>CONDICIÓN</b>
José Donaires Cuba	Jefe de ODECMA	Presidente
Hernán Ramiro Pérez Martínez	Juez Superior Titular	Integrante
Rafael Elmer Cancho Alarcón	Juez Especializado Titular	Integrante
Leliy Bertha Palomino Crisante	Jueza de Paz Letrado Titular	Integrante
<b>FUNCIONARIO</b>		
Mariela del Carmen Guerrero Vásquez	Gerente de Administración Distrital	Secretaria Técnica
<b>COLEGIO DE ABOGADOS</b>		
Otoniel Paul Ochoa Roca	Representante del Colegio de Abogados de Ayacucho	Veedor

<b>Miembros alternos</b>		
<b>MAGISTRADO (a)</b>	<b>CARGO</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Luis Alberto Vega Rodríguez	Juez Superior Titular	Alterno
Karina Vargas Bejar	Jueza Especializada Titular	Alterno
Fresia Meliza Aquino Valdivia	Jueza de Paz letrado Titular	Alterno
<b>FUNCIONARIO</b>		
Marco Enrique Velásquez Magallanes	Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas	Secretario Técnico Alterno

**ARTÍCULO SEGUNDO: PONER** la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA Ayacucho, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos y a los interesados para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
 Miguel Jhonny Huanani Chávez  
 PRESIDENTE  
 Consejo Ejecutivo Distrital  
 Corte Superior de Justicia de Ayacucho